

## Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba)

El Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) a través de la Delegación de Festejos convoca el Concurso de Carnaval que tendrá lugar entre los días 2 y 3 de marzo de 2019, con arreglo a las siguientes

### BASES CARNAVAL 2019

#### PRIMERA: PARTICIPACIÓN CONCURSO

- El Carnaval se celebrará los días 2 y 3 de marzo de 2019 para el concurso de disfraces, individual y grupos, tanto adultos como infantiles (menores de 14 años). Se considerará grupo a partir de 4 componentes.
- Todos los apartados serán **locales**.
- El concurso de **disfraces de adultos** se celebrará el **sábado 2 de marzo** en el Salón Santa Ana a partir a las 21:00 horas. El fallo del jurado se hará público esa misma noche. Celebrándose **un pasacalle a las 18:00 horas desde el Ayuntamiento, acompañado de la Batucada “Samba Bass”**.
- El concurso de **disfraces infantil** se celebrará en el **pasacalle de Carnaval el domingo 3 de marzo a las 12:00 horas, acompañado de la “Charanga los Chipiriflaúuticos”**.
- **Las inscripciones serán en la Biblioteca Municipal hasta el viernes 1 de marzo en horario de 5 a 7 de la tarde.**

#### SEGUNDA: PREMIOS

- ✓ Los premios de todas las categorías se entregarán en la Plaza de España tras la deliberación del jurado. Los premiados en la categoría de adultos deberán ir disfrazados el domingo 3 de marzo a la entrega de premios.

Disfraces de Grupo Adultos

1º.- 180€

2º.- 140€

3º.- 100€

Disfraces de Grupo Infantil

1º.- 100€

2º.- 80€

3º.- 60€

Disfraces Individual Adulto

1º.- 80€

2º.- 60€

3º.- 40€

Disfraces Individual Infantil

1º.- 80€

2º.- 60€

3º.- 40€

Chirigotas Gratificación 500 € a cada una

El abono del premio se hará efectivo en las oficinas del Ayuntamiento de Cañete de las Torres.

#### TERCERA.- JURADO

El jurado está compuesto por:

D. Rafael Montes García.

D<sup>a</sup> Araceli Moral Trillo.

D<sup>a</sup> Matilde Moyano Torralbo.

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> García Díaz.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Moyano Parras.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar los premios desiertos si este lo estima conveniente.

En Cañete de las Torres, a 5 de febrero de 2019